



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-0019 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

11L/PO/C-0093 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética del Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

11L/PO/C-0325 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6

11L/PO/C-0332 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6

11L/PO/C-0357 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7

11L/PO/C-0500 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7

11L/PO/C-0502 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8

11L/PO/C-0504 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8

- 11L/PO/C-0648** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre nivel de cumplimiento en que se encuentra el acuerdo firmado con los inspectores de sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-0790** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas específicas que se están llevando a cabo para reducir las listas de espera en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-0791** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la evolución en este año de la lista de espera en Oftalmología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-0792** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la evolución en este año de la lista de espera en Traumatología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10
- EN TRÁMITE
- 11L/PO/C-0982** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la actualidad de las escuelas de adultos en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/C-0983** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si las aulas enclave que están en funcionamiento en los centros escolares están cubriendo toda la demanda de plazas existente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/C-0984** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la actualidad de las escuelas de idiomas en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/C-0985** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación de la actualización de las principales normas que regulan el turismo en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-0986** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adicionales para paliar el problema de acceso a la vivienda en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-0987** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones que se les va a dar a los beneficiarios de ayudas públicas al alquiler que por un problema de gestión en los pagos por parte de las cámaras de comercio se han quedado sin cobrar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-0988** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para avanzar en la soberanía alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14
- 11L/PO/C-0989** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del acuerdo alcanzado con los sindicatos para subir el salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. de consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15

- 11L/PO/C-0990** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones para que tenga algún tipo de formación académica el alumnado con necesidades especiales a partir de los 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/C-0991** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la integración académica de los migrantes menores en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L/PO/C-0992** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre constitución de los consejos escolares municipales que deberían formar parte del funcionamiento de las comunidades educativas de los municipios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L/PO/C-0993** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre un plan de construcción de infraestructuras de zonas de sombra en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L/PO/C-0994** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los programas de apoyo a la promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y de internacionalización digital (Aporta Digital) 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18
- 11L/PO/C-0995** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los cambios anunciados en las ayudas fiscales al cine en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-0999** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para aumentar el relevo generacional en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/C-1000** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la propuesta de sustitución de las bajas médicas laborales por declaraciones responsables de los pacientes y de sus posibles efectos sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-1001** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para la recuperación de terrenos agrarios abandonados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-1002** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para simplificar la tramitación de la legalización de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21
- 11L/PO/C-1003** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para poner en marcha la obligación de servicio público entre Lanzarote y Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/C-1004** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para afrontar el repunte de la inmigración irregular en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 22

- 11L/PO/C-1005** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para evitar el posible descenso de los turistas europeos ante la subida de la tasa por emisiones de CO₂, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-1006** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para disminuir el porcentaje del 33% de la población canaria que se siente deprimida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-1007** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en materia de mejora de la seguridad ante el aumento de las muertes por ahogamiento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 24
- 11L/PO/C-1008** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances con el Gobierno central para transparentar los datos del observatorio de precios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24
- 11L/PO/C-1009** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para resolver los problemas de un sector tan importante como son las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/C-1010** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para proteger a los agricultores ante la pérdida económica inminente provocada por la avalancha de hurtos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/C-1011** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para revertir la situación de los recientes resultados del Banco de España que posiciona a Canarias como farolillo rojo de las comunidades autónomas en materia de cultura financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26
- 11L/PO/C-1012** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos actualizados de la incidencia de enfermedades producidas por el gas radón y existencia de planificación de prevención y tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-1013** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GPSocialista Canario**, sobre las aportaciones a Turismo sobre la regulación de la vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 27
- 11L/PO/C-1014** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre fase de tramitación del nuevo convenio para dotar de personal especializado (terapeuta ocupacional) a los centros motóricos de Teguiise, Arrecife y La Somada y los IES de Arrecife y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-1015** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 28
- 11L/PO/C-1016** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 29

11L/PO/C-1017 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para garantizar la vigilancia y protección en los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 30

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0996 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones que se van a implementar para planificar adecuadamente necesidades recurrentes y asegurar que se gestionen de acuerdo con su previsibilidad, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 30

11L/PO/C-0997 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para asegurar que se cumpla con los estándares de transparencia y rigurosidad en la presentación de presupuestos base, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 31

11L/PO/C-0998 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas a implementar para el desarrollo y establecimiento de un plan de contratación estructurado, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 32

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-0019 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 43, de 4/9/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000158, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.82. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispóngose su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0093 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética del Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 63, de 18/9/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000158, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.83. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética del Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0325 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.84. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0332 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.85. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0357 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.86. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0500 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 120, de 26/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000158, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.87. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adoptar alguna medida para que los diferentes centros del Servicio Canario de la Salud puedan compartir información clínica de los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0502 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 120, de 26/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000158, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.88. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de ampliar las actuales ayudas para evitar que los residentes herreños que acuden a radioterapia y quimioterapia en su centro de referencia en Tenerife tengan que regresar el mismo día a su isla después de tan duro tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0504 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 120, de 26/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000158, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.89. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para mejorar las dotaciones de personal en El Hierro y evitar que los centros sanitarios queden desatendidos en coincidencia con la llegada de cayucos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0648 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nivel de cumplimiento en que se encuentra el acuerdo firmado con los inspectores de sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 155, de 14/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.90. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nivel de cumplimiento en que se encuentra el acuerdo firmado con los inspectores de sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0790 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas específicas que se están llevando a cabo para reducir las listas de espera en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 187, de 30/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.91. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas específicas que se están llevando a cabo para reducir las listas de espera en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0791 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evolución en este año de la lista de espera en Oftalmología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 187, de 30/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.92. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evolución en este año de la lista de espera en Oftalmología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-0792 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evolución en este año de la lista de espera en Traumatología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 187, de 30/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000000266, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.93. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evolución en este año de la lista de espera en Traumatología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0982 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la actualidad de las escuelas de adultos en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000260, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la actualidad de las escuelas de adultos en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Puede informarnos desde su consejería en qué situación se encuentran las escuelas de adultos en funcionamiento en la actualidad en Canarias?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0983 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si las aulas enclave que están en funcionamiento en los centros escolares están cubriendo toda la demanda de plazas existente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000263, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si las aulas enclave que están en funcionamiento en los centros escolares están cubriendo toda la demanda de plazas existente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Puede informarnos, Sr. consejero, si con las aulas enclave que están en funcionamiento en los centros escolares de Canarias se está cubriendo toda la demanda de plazas existente?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0984 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la actualidad de las escuelas de idiomas en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000264, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la actualidad de las escuelas de idiomas en funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Puede informarnos desde su consejería en qué situación se encuentran las escuelas de idiomas en funcionamiento en la actualidad en Canarias?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0985 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la actualización de las principales normas que regulan el turismo en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000267, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la actualización de las principales normas que regulan el turismo en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la “actualización” de las principales normas que regulan el turismo en nuestra comunidad autónoma?

Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-0986 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales para paliar el problema de acceso a la vivienda en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000268, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales para paliar el problema de acceso a la vivienda en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adicionales prevé llevar a cabo su consejería para paliar el problema del acceso a la vivienda en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-0987 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se les va a dar a los beneficiarios de ayudas públicas al alquiler que por un problema de gestión en los pagos por parte de las cámaras de comercio se han quedado sin cobrar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000000270 y 202410000000401 de 11 y 12/1/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.51. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se les va a dar a los beneficiarios de ayudas públicas al alquiler que por un problema de gestión en los

pagos por parte de las cámaras de comercio se han quedado sin cobrar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se les va a dar a aquellos beneficiarios de ayudas públicas al alquiler que, por un problema de gestión en los pagos por parte de las cámaras de comercio, se han quedado sin recibir todas las ayudas?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-0988 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para avanzar en la soberanía alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000297, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.52. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para avanzar en la soberanía alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para avanzar en la soberanía alimentaria en Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-0989 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del acuerdo alcanzado con los sindicatos para subir el salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. de consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000000343, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.53. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del acuerdo alcanzado con los sindicatos para subir el salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. de consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del acuerdo alcanzado con los sindicatos para subir el salario mínimo interprofesional?

En Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-0990 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para que tenga algún tipo de formación académica el alumnado con necesidades especiales a partir de los 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000370, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.54. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para que tenga algún tipo de formación académica el alumnado con necesidades especiales a partir de los 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería alguna actuación, estrategia o plan de cara al futuro para asumir de alguna forma la demanda que hay para que tenga algún tipo de formación académica el alumnado con necesidades especiales a partir de los 21 años?

En Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0991 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la integración académica de los migrantes menores en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000371, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.55. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la integración académica de los migrantes menores en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando la integración académica de los migrantes menores en los centros educativos canarios?

En Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0992 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre constitución de los consejos escolares municipales que deberían formar parte del funcionamiento de las comunidades educativas de los municipios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000372, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.56. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre constitución de los consejos escolares municipales que deberían formar parte del funcionamiento de las comunidades educativas de los municipios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo va en Canarias la constitución de los consejos escolares municipales, puesto que dichos consejos deberían formar parte del funcionamiento de las comunidades educativas de los municipios canarios?

En Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0993 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre un plan de construcción de infraestructuras de zonas de sombra en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000373, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.57. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre un plan de construcción de infraestructuras de zonas de sombra en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene pensado su consejería un plan de construcción de infraestructuras de zonas de sombra en los colegios públicos de Canarias?

En Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0994 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los programas de apoyo a la promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y de internacionalización digital (Aporta Digital) 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202410000000383, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.58. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los programas de apoyo a la promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y de internacionalización digital (Aporta Digital) 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y fines de los programas de apoyo a la promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y de internacionalización digital (Aporta Digital) para el 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-0995 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los cambios anunciados en las ayudas fiscales al cine en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202410000000384, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.59. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los cambios anunciados en las ayudas fiscales al cine en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los cambios anunciados en las ayudas fiscales al cine en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-0999 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para aumentar el relevo generacional en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000403, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.63. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para aumentar el relevo generacional en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para aumentar el relevo generacional en el sector primario?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-1000 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la propuesta de sustitución de las bajas médicas laborales por declaraciones responsables de los pacientes y de sus posibles efectos sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000418, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.64. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la propuesta de sustitución de las bajas médicas laborales por declaraciones responsables de los pacientes y de sus posibles efectos sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta de sustitución de las bajas médicas laborales por declaraciones responsables de los pacientes y de sus posibles efectos sobre el mercado laboral canario?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1001 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para la recuperación de terrenos agrarios abandonados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000420, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.65. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para la recuperación de terrenos agrarios abandonados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para la recuperación de terrenos agrarios abandonados?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-1002 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para simplificar la tramitación de la legalización de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000421, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para simplificar la tramitación de la legalización de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para simplificar la tramitación de la legalización de las explotaciones ganaderas?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-1003 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para poner en marcha la obligación de servicio público entre Lanzarote y Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000433, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.67. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para poner en marcha la obligación de servicio público entre Lanzarote y Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances ha tenido este Ejecutivo para poner en marcha la obligación de servicio público entre Lanzarote y Madrid?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1004 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para afrontar el repunte de la inmigración irregular en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000435, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.68. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para afrontar el repunte de la inmigración irregular en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado impulsar este Ejecutivo para afrontar el repunte de la inmigración irregular en las islas?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1005 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para evitar el posible descenso de los turistas europeos ante la subida de la tasa por emisiones de CO₂, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000436, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.69. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para evitar el posible descenso de los turistas europeos ante la subida de la tasa por emisiones de CO₂, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé el Ejecutivo para evitar el posible descenso de los turistas europeos en Canarias ante la subida de la tasa por emisiones de CO₂?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1006 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para disminuir el porcentaje del 33% de la población canaria que se siente deprimida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000437, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.70. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para disminuir el porcentaje del 33% de la población canaria que se siente deprimida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo la Consejería de Sanidad para disminuir el porcentaje del 33% de la población canaria que se siente deprimida?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1007 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de mejora de la seguridad ante el aumento de las muertes por ahogamiento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 202410000000438, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.71. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de mejora de la seguridad ante el aumento de las muertes por ahogamiento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances ha conseguido este Ejecutivo en materia de mejorar la seguridad ante el aumento de las muertes por ahogamiento en las playas canarias?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1008 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno central para transparentar los datos del observatorio de precios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202410000000439, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.72. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno central para transparentar los datos del observatorio de precios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado este Ejecutivo con el Gobierno central para transparentar los datos del observatorio de precios?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1009 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para resolver los problemas de un sector tan importante como son las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000441, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.73. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para resolver los problemas de un sector tan importante como son las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones plantea este Ejecutivo para resolver los problemas de un sector tan importante como son las camareras de piso?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1010 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para proteger a los agricultores ante la pérdida económica inminente provocada por la avalancha de hurtos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000442, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.74. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para proteger a los agricultores ante la pérdida económica inminente provocada por la avalancha de hurtos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto este Gobierno para proteger a los agricultores ante la pérdida económica inminente provocada por la avalancha de hurtos que están aconteciendo en el sector agrícola (aguacates, mangos, papas, papayas, maquinaria...)?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1011 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para revertir la situación de los recientes resultados del Banco de España que posiciona a Canarias como farolillo rojo de las comunidades autónomas en materia de cultura financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000000443, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.75. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para revertir la situación de los recientes resultados del Banco de España que posiciona a Canarias como farolillo rojo de las comunidades autónomas en materia de cultura financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea este Ejecutivo para revertir la situación de los recientes resultados del Banco de España, que posiciona a Canarias como farolillo rojo de las comunidades autónomas en materia de cultura financiera?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1012 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos actualizados de la incidencia de enfermedades producidas por el gas radón y existencia de planificación de prevención y tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000452, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.76. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos actualizados de la incidencia de enfermedades producidas por el gas radón y existencia de planificación de prevención y tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene datos actualizados la Consejería de Sanidad sobre la incidencia de enfermedades producidas por el gas radón en Canarias (con especial repercusión en cuanto al cáncer) y –en caso de ser así y detectarse una influencia especialmente relevante en nuestra comunidad– existe alguna planificación de prevención y tratamiento específica para ello?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de enero de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-1013 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre las aportaciones a Turismo sobre la regulación de la vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000454, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.77. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre las aportaciones a Turismo sobre la regulación de la vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las aportaciones que está haciendo el departamento de vivienda a la Consejería de Turismo sobre la regulación de la vivienda vacacional?

Canarias, a 15 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/C-1014 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase de tramitación del nuevo convenio para dotar de personal especializado (terapeuta ocupacional) a los centros motóricos de Tegui, Arrecife y La Somada y los IES de Arrecife y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000456, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.78. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase de tramitación del nuevo convenio para dotar de personal especializado (terapeuta ocupacional) a los centros motóricos de Tegui, Arrecife y La Somada y los IES de Arrecife y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación está el nuevo convenio para dotar de personal especializado (terapeuta ocupacional) a los centros motóricos de Tegui, Arrecife y La Somada y los IES de Arrecife y Puerto del Rosario?

En Canarias, a 15 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1015 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000000505, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.79. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se lleva a cabo la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-1016 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000000506, de 15/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.80. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está aplicando la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-1017 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para garantizar la vigilancia y protección en los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000514, de 16/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.81. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para garantizar la vigilancia y protección en los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para garantizar la vigilancia y protección en los parques nacionales de Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0996 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones que se van a implementar para planificar adecuadamente necesidades recurrentes y asegurar que se gestionen de acuerdo con su previsibilidad, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000000387, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.60. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones que se van a implementar para planificar adecuadamente necesidades recurrentes y asegurar que se gestionen de acuerdo con su previsibilidad, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, en relación con el informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público Radiotelevisión Canaria en el año 2022, de fecha 28 de diciembre de 2023:

PREGUNTA

El informe de fiscalización ha evidenciado que ciertos contratos menores, como los de merchandising, control horario y seguro de directivos, han sido utilizados para cubrir necesidades que no son puntuales sino previsibles y recurrentes año tras año, ¿qué acciones se van a implementar para planificar adecuadamente dichas necesidades recurrentes y asegurar que se gestionen de acuerdo con su previsibilidad?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0997 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para asegurar que se cumpla con los estándares de transparencia y rigurosidad en la presentación de presupuestos base, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000000388, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.61. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para asegurar que se cumpla con los estándares de transparencia y rigurosidad en la presentación de presupuestos base, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, en relación con el informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público Radiotelevisión Canaria en el año 2022, de fecha 28 de diciembre de 2023 :

PREGUNTA

Sobre las carencias en la elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de asesoramiento integral en la gestión de cartera de marcas y nombres de dominio de internet, para el presupuesto base de licitación, no se indican los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su

determinación, conforme lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Contratos del Sector Público. Ante esta situación, ¿qué medidas se introducirán para asegurar que, a partir de este informe, RTVC cumpla con los estándares de transparencia y rigurosidad en la presentación de presupuestos base, evitando así que se repitan dichas omisiones?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0998 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas a implementar para el desarrollo y establecimiento de un plan de contratación estructurado, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000000389, de 12/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.62. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas a implementar para el desarrollo y establecimiento de un plan de contratación estructurado, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, en relación con el informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público Radiotelevisión Canaria en el año 2022, de fecha 28 de diciembre de 2023:

PREGUNTA

Dada la constatación de que el ente público RTVC no contó con un plan de contratación adecuado durante el periodo fiscalizado, donde no se programaron de forma explícita aspectos cruciales como objetivos, procedimientos de adjudicación, valor estimado, duración y fecha de licitación, ¿qué medidas concretas tiene previsto implementar para el desarrollo y establecimiento de un plan de contratación estructurado que corrija estas deficiencias y garantice una gestión transparente y efectiva acorde a las normativas legales correspondientes para el presente año y subsiguientes?

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias